

**SESION ORDINARIA N° 64 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2003.-**

Se inicia la sesión siendo las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde Don Nelson Aguila Serpa y asisten los Concejales Sres.: Ignacio Tapia Gatti, Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal; Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.-

**Se aprueba el acta sesión ordinaria N°63 de fecha 19 de Agosto de 2003.**

Sr. Alcalde, primeramente manifiesta su preocupación por la poca presentación de proyectos relacionados con la seguridad ciudadana, debiendo las organizaciones comunitarias preocuparse en este tema, ya que se le dio la oportunidad de hacerlo en este FONDEVE, no dejando sólo al Municipio esta responsabilidad, solamente hay 3 ó 4 proyectos que apuntan a este tema; señala esto ante la presencia de dos representantes de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Sras. Doris Chiguay Chacón y Carmen Andrade Miranda.-

Sr. Alcalde, se encuentran presentes los funcionarios Sra. Jacqueline Urbina Bahamonde de Organizaciones Comunitarias y Sr. Fernando Alvarado Aguilar de la Secplan, los cuales tienen todos los antecedentes de los 52 proyectos presentados al Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), para que sean analizados y posteriormente realizar la elección de los que se les otorgarán recursos este año.-

**Realizadas las consultas pertinentes, y visto los antecedentes por parte de los Miembros del Concejo, se solicita al Sr. Secretario Municipal realizar el proceso de votación y el recuento de estos; obteniéndose el siguiente resultado: de 52 proyectos presentados quedaron con las más altas preferencias 31 de ellos, por un total de \$14.719.000.-**

**Los proyectos que obtienen mayor cantidad de preferencias y siguiendo el orden del listado presentado son:**

**Proyectos Financiados Fondeve 2003, Comuna de Castro**

N°	INSTITUCION	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO
01	JUNTA VECINOS SAN JOSE	AMPLIACION SEDE SOCIAL	\$ 500.000
02	JUNTA VECINOS TEY	REPOSICION SEDE CAPILLA DE TEY	500.000
03	JUNTA VECINOS PUYAO	PINTURA EXT. E INT. SEDE SOCIAL Y ADQ. MOBIL.	490.000
04	JUNTA VECINOS QUEL QUEL	CONSTRUCCION COCINA CHILOTA	500.000

05	JUNTA VECINOS DUCAN	AMPLIACION - CONSTRUCCION CAPILLA SECTOR	500.000
06	JUNTA VECINOS PUYAN	COCINA CHILOTA	480.000
07	JUNTA VECINOS TEN TEN	CONSTRUCCION FOGON CHILOTE	350.000
08	JUNTA VECINOS PEDRO MONTT 2° SECTOR	IMPLEMENTACION MOBILIARIO DE COCINA	500.000
09	JUNTA VECINOS VILLA LLAU LLAO	TERMINACION DE SEDE SOCIAL Y AMPLIA. COCINA	500.000
10	JUNTA VECINOS YUTUY	CIERRO PERIMETRAL SECTOR IGLESIA DE YUTUY	480.000
11	JUNTA VECINOS RILAN	MEJORAMIENTO SEDE COMUNITARIA DE RILAN	500.000
12	JUNTA VECINOS VILLA SAN FRANCISCO	TERMINACION SEDE SOCIAL	250.000
13	JUNTA VECINOS NERCON	HERMOSEAMIENTO PLAZOLETA CIERRO PERIMETRAL	500.000
14	JUNTA VECINOS VILLA ALERCE	CENTRO AUDIOVISUAL E INFORMATICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	500.000
15	JUNTA VECINOS VILLA LOS PRESIDENTES	UNIDAD + PROTECCION = SEGURIDAD	369.000
16	JUNTA VECINOS PEDRO MONTT 1° SECTOR	IMPLEMENTACION SEDE SOCIAL MOBILIARIO	500.000
17	JUNTA VECINOS CARDENAL SILVA HENRIQUEZ	ADQUISICION EQUIPO DE COMUNICACION	500.000
18	JUNTA VECINOS LA ESTANCIA	SERVICIOS SANITARIOS	500.000
19	JUNTA VECINOS PUACURA	IMPLEMENTACION BAÑOS PARA SEDE SOCIAL	500.000
20	JUNTA VECINOS VILLA ALONSO ERCILLA	MEJORAMIENTO Y PROTECCION SEDE SOCIAL	500.000
21	JUNTA VECINOS INTENDENTE GARCIA	IMPLEMENTACION COMEDOR COMUNITARIO	450.000
22	JUNTA VECINOS DOCE FEBRERO-GAMBOA	TERMINO AMPLIACION SEDE COMUNITARIA	500.000
23	JUNTA VECINOS MANUEL RODRIGUEZ	CINE Y VIDEO Y MUSICA	500.000
24	JUNTA VECINOS QUILQUICO	MEJORAMIENTO Y MANTENCION DEL SISTEMA DE A. P. R. COMUNITARIO	500.000
25	JUNTA VECINOS JUAN SOLER MANFREDIN	EQUIPAMIENTO EQUIPO DE MUSICA (SONIDO)	400.000
26	JUNTA VECINOS COÑICO	CONSTRUCCION COCINA Y MOBILIARIO SEDE SOCIAL COÑICO	500.000
27	JUNTA VECINOS GAMBOA ALTO	ADQUISICION BANCAS PARA LA CAPILLA VIRGEN DE GRACIA.	500.000
28	JUNTA VECINOS LOS ANGELES	CONSTRUCCION PLAZA Y JUEGOS INFANTILES	500.000
29	JUNTA VECINOS VILLA ARCHIPIELAGO	ILUMINACION Y HERMOSEAMIENTO DE AREAS VERDES	500.000
30	JUNTA VECINOS CAMILO HENRIQUEZ, YUNGAY Y VIV, PROGRESIVAS	CONTINUAR MEJORANDO NUESTRA SEDE COMUNITARIA	450.000
31	JUNTA VECINOS LA CAMPIÑA	AMPLIACION SEDE SOCIAL	500.000
		<b>TOTAL</b>	<b>\$14.719.000.-</b>

A continuación el Honorable Concejo Municipal se traslada al sector del ex. Vertedero de Piruquina, con el objeto de visitar un terreno aledaño al Río Cude, donde existen distintos tipos de material pétreo para su explotación por parte del Municipio. Para este fin se encuentra en el lugar con planos y muestras del material, el profesional de la Dirección de Obras, don Juan Silva Rivera. Sr. Alcalde, muestra a los Sres. Concejales el lugar mencionado, ofreciéndole a continuación la palabra al profesional de la DOM para que explique en detalle esta materia.-

Sr. Juan Silva, señala que este terreno reúne las condiciones ideales para la explotación de áridos, porque de acuerdo a un estudio ejecutado en el sector determinado como lote N°1 del plano original de topografía, se ha podido constatar que existe una cantidad considerable de material pétreo, lo que vendría a dar solución al recargue total de las calles sin pavimento de la ciudad de Castro y sus alrededores, la cantidad estimada es de 14.000 camionadas, lo que tendría un costo de explotación en beneficio del Municipio de \$370.000.000. Asimismo, el Sr. Silva muestra al Sr. Alcalde y Concejales los diferentes estratos que está compuesto el terreno, como también se observa el movimiento de material en acopio ejecutado por maquinaria municipal.

También se visitó terreno determinado como lote N°2 del mismo sector, en el cual se constata que con trabajo de maquinaria se puede lograr su nivelación total, quedando disponible para los fines que el Municipio estime conveniente.

### **INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY 18.695:**

- 1.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 26.08.2003; Mano de obra para la construcción de una cancha de patinaje en calle Intendente García, Contratista Sr. Sergio Soto Cárdenas, valor \$1.500.000.-
- 2.- Contrato Ejecución de Obras de fecha 25.08.2003, Diferentes trabajos de mejoramiento en multicancha Población René Schneider, Contratista Sr. Pedro Zúñiga Sepúlveda, valor \$2.480.000.-
- 3.- Contrato Prestación de Servicio de fecha 22.08.2003, con Sra. Roxana Vásquez Ojeda, "Monitora" para la realización de un Taller práctico de Cueca Chilota, enfocado a los adultos mayores, valor \$85.000.-
- 4.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 22.08.2003, con Sr. José Miguel Soto Durán, "Monitor" para la realización de Taller práctico de Cueca Guasa, enfocado a los adultos mayores, valor \$85.000.-
- 5.- Informe de fecha 01.09.2003, de la Oficina de Personal, sobre contratación modalidad "A Contrata", al Sr. Felipe Arturo Sánchez Aravena, RUT N°12.792.823-1, a cargo de la Oficina del Medio Ambiente, Profesional, Grado 10º EMR, desde el 22 Agosto y hasta el 31 Diciembre 2003.-

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA CONCEJO MUNICIPAL:**

- 1.- Oficio N°042 de fecha 09.08.2003, a señores Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 12.08.2003.-
- 2.- Oficio N°043 de fecha 14.08.2003, a Dr. Yuri Carvajal Bañados, invita a una sesión del Concejo Municipal para dialogar sobre la situación de la salud en Chiloé y especialmente el Proyecto Normalización Hospital de Castro.-
- 3.- Oficio N°044 de fecha 18.08.2003, a señores Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 19.08.2003.-
- 4.- Oficio N°045 de fecha 20.08.2003, a Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales sesiones mes de Agosto 2003.-
- 5.- Oficio N°046 de fecha 28.08.2003, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 02.09.2003.-

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA CONCEJO MUNICIPAL:**

- 1.- Ord. N°649 de fecha 06.08.2003, del Secretario Regional Ministerial de Agricultura Xa. Región, solicita reunión con el Concejo para tratar tema "Política de Estado para la Agricultura Chilena Período 2000 – 2010".-

**Sres. Concejales acordaron invitar al Sr. Seremi de Agricultura Sr. Eduardo Meersohn Ernst, a la sesión ordinaria del día 16 de Septiembre de 2003, a las 17:30 horas, para tratar el tema propuesto.-**

- 2.- Carta de fecha 17.06.2003, de la Corporación de Ayuda al Enfermo Renal –Damas de Gris Filial Castro, solicitan aporte de \$100.000, destinado a enfermos renales. (pasajes, remedios y tratamiento).-

**Se analizó la nota y al respecto los Sres. Concejales acordaron se oficie a dicha organización, con el objeto que concurren al Depto. Social de este Municipio para que sean atendidas las necesidades planteadas.-**

- 3.- Carta de fecha 05.08.2003, del Club de Cueca y Agrupación Folklórica "Roberto Veloso Toledo", ofrecen su trabajo de folklore para actividades celebración Fiestas Patrias.-

Después de leído este documento, los Sres. Concejales solicitan se les envíe una nota agradeciéndoles el ofrecimiento de participar en las actividades conmemorativas del 193º Aniversario de nuestra Independencia Nacional, Septiembre 2003.-

4.- Carta de fecha 05.08.2003, del Sr. Claudio Ruiz Guaquin, Sra. Marcela Morales Cárdenas, Sr. Osvaldo Uribe Montiel y Sra. Verónica Velásquez Leiva, padres de la pareja representante de la comuna de Castro en la categoría Mini Infantil Cueca Guasa, solicitan aporte para mejoramiento de vestimenta y apero.-

**Analizado, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad transferir la suma de \$100.000 (cien mil pesos), al Club de Cueca y Agrupación Folklórica "J.Roberto Veloso Toledo", destinado a la cancelación de gastos por adquisición de implementación vestimenta y apero para la pareja representante de la comuna, en categoría Mini Infantil de Cueca Guasa, que participará en el Campeonato Regional a realizarse el día 15 de Septiembre 2003 en la comuna de Quemchi.-**

5.- Ord. N°58 de fecha 27.08.2003, del Presidente Asoc. Municipalidades de Chiloé, solicita aporte anual.-

Sres. Concejales solicitan al Sr. Secretario realice gestiones pertinentes para conocer el monto del aporte para el funcionamiento Asociación de Municipios año 2003.-

6.- Carta de fecha 07.08.2003, del Club de Leones de Castro, solicitan aporte para la realización de Campañas de atención de Otorrino, que se realizarán en dos etapas, meses de Agosto y Noviembre 2003.-

Los Sres. Concejales analizan la nota y solicitan se oficie comunicándoles la imposibilidad de otorgar los recursos solicitados por no contar con los fondos disponibles para estos efectos, haciendo presente que todas las peticiones de recursos deben ser presentadas en los meses de Septiembre – Octubre, con el objeto de ser analizado para el presupuesto del próximo año.-

7.- Oficio N°007681 de fecha 08.08.2003, de la Contraloría Regional de Los Lagos, adjunta Dictamen N° 31.446 de 25.07.2003, instrucciones respecto a la entrega de datos e informaciones, debiendo ser puesto en conocimiento de los señores Concejales dentro de la primera sesión programada.-

Sr. Secretario da lectura detallada del Dictamen enunciado anteriormente, del cual los Sres. Concejales solicitan fotocopia.-

8.- Carta de fecha 04.08.2003, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Castro, solicitan asistir a lo menos 2 miembros de la organización a sesión donde se tratará la aprobación de los proyectos FONDEVE.-

- 9.- Oficio N° 702 de fecha 18.08.2003, de Alcaldía, enviado al Seremi de Bienes Nacionales Xa. Región, referido a relleno efectuado por el Municipio en terreno ubicado en Pedro Montt 2° sector, solicitando se dicte resolución que dicho terreno fiscal pase a formar parte de los bienes nacionales de uso público.-
- 10.- Decreto N° 401 de fecha 12.08.2003, denomina calle José Santos Oyarzún Montiel, sector cruce caminos a Nercón y a La Montaña.-
- 11.- Decreto N° 402 de fecha 12.08.2003, denomina Pasaje Los Cisnes, sector Putemún.-
- 12.- Decreto N° 403 de fecha 12.08.2003, denomina calle Cesar Vera Werner, en sector Gamboa Alto.-
- 13.- Decreto N° 404 de fecha 12.08.2003, denomina Villa "Nueva Galicia", calle Hipólito Villegas Vargas, Pasajes Eduardo Cerna Rosales y Ema Bórquez Díaz, a las viviendas P.E.T. ubicadas al Poniente de la Población Padre Hurtado.-
- 14.- Decreto N° 405 de fecha 12.08.2003, denomina al conjunto habitacional ubicado entre Villa Alonso de Ercilla, Villa Archipiélago, Población Cardenal Silva Henríquez y Población Padre Hurtado, con el nombre de Villa "Alto Chiloé" con sus calles y pasajes: Alcalde Fernando Brahm Menge, Goleta Ancud, Luis Jiménez, Delia Guichapani, Diputado Rafael del Canto Medan, Alcalde Arturo Antoniz Miranda, Alcalde Lauro Andrade Barrientos, Diputado Ignacio García Sierpe, Diputado Agustín Gómez García, Diputado Francisco Bórquez Pérez, Diputado Belarmino Elgueta Becker.-
- 15.- Memorándum N° 20 de fecha 29.08.2003, de Rentas y Patentes, sobre solicitud de patente de Supermercado de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Sra. Nadia Ester Nieto Soto, RUT N°9.819.831-8, dirección comercial Avenida Lourdes s/n – Rilán.-
- 16.- Memorándum N° 21 de fecha 29.08.2003, de Rentas y Patentes, sobre solicitud de patente de Supermercado de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Sra. Yorcky Lorena Escobar Zapata, RUT N°6.368.870-3, dirección comercial calle Galvarino Riveros N° 1113-B – Castro.-

**Analizados los Memorándum N° 20 y 21, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar estas solicitudes, siempre y cuando estén de acuerdo a las disposiciones legales vigentes se otorguen las patentes respectivas.-**

Sr. Alcalde propone a los Sres. Concejales modificación presupuestaria, informando que tiene un presupuesto entregado por profesional de la DOM, referente a proyecto de ampliación de 42 m2. de construcción de camarines en Cancha Rayada, con un costo de \$4.067.248; señala además que se acaba de aprobar 31 proyectos Fondeve 2003 con un presupuesto de M\$14.719, contando en la actualidad con M\$14.000, por lo que habría de suplementar la cuenta en M\$719. Se refiere asimismo a la posibilidad de entregar un aporte del canal rural de fútbol, ya que hace 2 años no se le ha otorgado recursos; por último se refiere a presentación de carta de funcionaria que trabaja en el Centro Cultural, para mejorar

su remuneración en relación a la misma situación de los Sres. Felipe Montiel y Nelson Torres, significando aproximadamente \$86.072 mensuales; para analizar esta materia se encuentran presentes el Sr. Edmundo Alvarez A., Director de Finanzas y Sr. Santos Oyarzo Q., para que puedan aclarar consultas al respecto.-

Sr. Edmundo Alvarez, indica que las transferencias de fondos son aplicables desde la fecha de aprobación por el Concejo en adelante, es decir no es retroactivo. Hace presente que en esta materia de los aportes tenemos dificultades presupuestarias, siendo conveniente no otorgar más transferencias en lo que resta del año.-

Sr. Fuentes, que en el presupuesto municipal que se aprueba en diciembre debería dejarse establecido las transferencia a otorgar durante el año, evitando con ello que en cualquier momentos las instituciones soliciten recursos; en el caso actual es partidario de facultar al Alcalde para hacer los ajustes presupuestarios que sean pertinentes.

Sr. Alcalde, que en esta materia el Concejo debe ser serio y responsable, especialmente cuando las instituciones vengan a las sesiones del Concejo a pedir transferencias debemos estar de acuerdo en no otorgar estas peticiones debido a lo ajustado del presupuesto en esta época del año.-

Se concluye en el caso de la funcionaria del Centro Cultural dependiente de la Corporación Municipal de Educación de Castro, que su requerimiento ha sido aprobado a contar del mes de Septiembre del 2003.-

**Analizada la modificación presupuestaria y una vez realizada diversas consultas a los funcionarios antes mencionados, todos los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar dicha modificación, autorizándose insertarla en la presenta acta.-**

**VARIOS:**

Sr. Marco Olivares, informa que los primeros días del mes de Octubre del año en curso se realizará un Seminario de Turismo en la ciudad de Arica, manifestando que desea participar junto con la Sra. Verónica Fernández y el Sr. Ignacio Tapia, llevando artesanía y folletería para incorporarlo en un stand para su difusión; por lo que solicitan al Sr. Alcalde la autorización para asistir a este evento.-

Sr. Alcalde, que conversará con el Director Adm. y Finanzas, para ver la disponibilidad presupuestaria para tal efecto.-

Sr. Ignacio Tapia, plantea el uso de la calefacción en el Gimnasio Fiscal, recinto donde se han hecho diversas actividades masivas durante este invierno, observando que no ha sido utilizado este sistema.-

Sr. Alcalde, que tiene entendido que se compró la primera carga de gas y seguramente no la han cancelado.-

Sr. Ignacio Tapia, que le consultó un dirigente del Club Adulto Mayor perteneciente a la Pob. Juan Soler M., por una solicitud de maquinaria presentada al Municipio para el arreglo de un terreno lado sedes social.-

Sr. Alcalde, manifiesta su conformidad en colaborarle, ya que se beneficiarán los integrantes de dicha organización.-

Sr. Ignacio Tapia, que en la bajada de calle Blanco ha observado que existen varias propiedades sin pintar, desentonando el entorno del sector; sería bueno conversar con los vecinos para que pinten el frontis de sus viviendas.-

Sr. Marco Olivares, en la plazoleta de la Población Villa Chiloé observó que los focos de las luminarias se encuentran rotos; solicita se repongan a la brevedad.-

Sr. Marcelo Fuentes, en la calle Sargento Aldea hay veredas rotas, solicita que se reparen. Que en el sector de Quel Quel hay una Sra. que reclama por la reposición de un cerco del camino hacia el sector de Lev.-

Sr. Alcalde, que se está realizando la reparación de dicha vereda; con respecto a la Sra. de Quel Quel, habló con el Presidente de la Junta de Vecinos del sector, indicándole que el Municipio hace caminos y que no es procedente arreglar los cercos.-

Sr. Marco Olivares, agrega que la Junta de Vecinos debiera ayudarlo a terminar su cerco, el cual fue un compromiso adquirido con antelación.-

Sr. Alcalde, informa que solicitó a la empresa de aseo efectuar limpieza en el Cementerio Católico; también da a conocer la creación de la Oficina del Medio Ambiente en el Municipio. Señala que estuvo la semana pasada en el Ministerio de Obras Públicas en Puerto Montt, donde quedaron en enviarle información sobre el mejoramiento del camino Castro – Chonchi, cuya inversión es de \$440.000.000; solicito una audiencia con el Director Nacional de Aeropuertos, don David Guzmán, teniendo la gentileza de recibirlo en la ciudad de Puerto Montt, manifestándole que técnicamente el aeropuerto tiene que estar ubicado en Castro, también se encontraba presente el Sr. Seremi de Obras Públicas quien tendría que hacer gestiones para que el Sr. Intendente nos apoye para la materialización de esta obra. Asimismo, indica al Sr. Ignacio Tapia que sería importante conversar con el Club Aéreo de Castro por la venta del Aeródromo de Gamboa, tendiente a colaborar con la compra del terreno en el sector de Piruquina; por lo que gestionará la invitación al Club Aéreo de Castro y la Asociación de Salmoneros que están muy interesados con este proyecto, para tratar este tema.-

Sr. Alcalde, comunica que se ampliará el alumbrado público desde el IER hasta el cruce de Putemún, el proyecto tendría aproximadamente un costo de 10 a 12 millones de pesos. También señala que se realizará mejoramiento plazuela ubicada en Intendente García, construcción multicancha, cancha patinaje, plaza juegos infantiles, alumbrado público y aceras, ejecutas con fondos municipales y con el aporte de \$4.000.000 del Fondo Social Presidente de la República.-

#### **Tabla próxima sesión:**

- 1) Aprobación Acta.
- 2) Correspondencia Art. 8º Ley 18.695.-
- 3) Correspondencia Despachada.-
- 4) Correspondencia Recibida.-
- 5) Visita Sr. Seremi Agricultura Exposición Políticas de Estado para la Agricultura Chilena Periodo 2000 – 2010 (17:30 horas).-
- 6) Varios.-

Se finaliza la sesión siendo las 20:00 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE**

**IGNACIO TAPIA GATTI  
CONCEJAL**

**MARCELO FUENTES GARCIA  
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS  
CONCEJAL**

**JOSE SANDOVAL GOMEZ  
CONCEJAL**

**VERONICA FERNANDEZ LEAL  
CONCEJAL**

**HAROLDO BALLESTEROS CARCAMO  
SECRETARIO**